

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**
Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

FAMILIAS PROFESIONALES		MATERIAS DE BACHILLERATO
LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre	LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo	
<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN • COMERCIO Y MARKETING • HOSTELERÍA Y TURISMO • COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO (Sólo el ciclo de "Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos") • SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • HOSTELERÍA Y TURISMO • SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD 	<input type="checkbox"/> ECONOMÍA DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA <input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE

INSTRUCCIONES GENERALES

- A las 16:00 horas el aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas, de las tres propuestas, para esta opción.
- **La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de dos horas.**
 - Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
 - **Márcar con una "X" las materias de bachillerato elegidas en la solicitud de inscripción.**
 - Entregue esta hoja al finalizar esta parte específica de la prueba de acceso.
 - Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados. Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución.
 - Puede utilizar calculadora pero no puede usar equipos programables.
 - Cuide la presentación y escriba la solución o el proceso de forma ordenada.
 - Una vez acabada la prueba, revísela meticulosamente antes de entregarla.

CRITERIOS PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA

- Los ejercicios que constituyen la parte específica se calificarán numéricamente entre 0 y 10 puntos, sin decimales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que se determinen para cada ejercicio.
- La calificación de la parte específica de la prueba se obtendrá calculando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones de los ejercicios que la componen.
- Cuando la calificación obtenida en la parte específica de la prueba sea igual o superior a 5 puntos, se considerará superada.
- La nota final de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se calculará siempre que se haya obtenido en cada una de las partes, al menos, 4 puntos, y se obtendrá hallando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en la parte común y en la parte específica de la prueba. Se considerará superada la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.


**Junta de
Castilla y León**

 Consejería de Educación
 Dirección General de Formación Profesional

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
 Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)

PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

CUESTIONES

1. Cuáles son y en qué consisten las políticas que contempla el Marketing Mix.
2. Explique brevemente las fuentes financieras propias de una empresa.
3. Clasifique las empresas de acuerdo al sector de actividad económico en el que operan y atendiendo a la titularidad o propiedad del capital y ponga un ejemplo de cada clase de empresa.
4. El comercio electrónico: concepto, implicaciones para los usuarios y tipos de comercio electrónico.

CASOS PRÁCTICOS

1. Los saldos de las cuentas del balance de situación de una empresa, valorados en euros son:
 Resultados del ejercicio (beneficio) 5.000€, caja 2.000€, reservas 15.000€, deudas a largo plazo con entidades de crédito 8.000€, mobiliario 30.000€, equipos para procesos de información 23.000€, propiedad industrial 20.000€, proveedores 12.000€, clientes 19.000€, mercaderías 6.000€, amortización acumulada del inmovilizado material 3.000€, Banco c/c 4.000€, acreedores por prestación de servicios 1.000 y capital ¿ ?

SE PIDE:

- a) Elaborar el Balance de Situación, agrupando los elementos, en las siguientes masas patrimoniales: Activo no corriente, Activo corriente (distinguiendo además entre Existencia Realizable y Disponible), Neto, Pasivo no corriente y Pasivo corriente. Calcular la cuantía de capital.
- b) Calcular el capital circulante o Fondo de Maniobra y explique si la empresa está en equilibrio.

2. El Sr. Gómez es propietario de 600 acciones de una S.A., que tiene un capital social constituido por 300.000 €, en acciones de 30 € nominales cada una, que cotizan al 160%. Esta empresa decide hacer una ampliación de capital de 75.000 € en acciones de 30 € cada una.

SE PIDE:

- a) El valor efectivo de cada acción según la cotización.
- b) El número de acciones nuevas que puede adquirir el Sr. Gómez si desea ir a la ampliación de capital.

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional**DATOS DEL ASPIRANTE****APELLIDOS:**
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:**EJERCICIO DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (Continuación)**

3. Una empresa fabrica 1.000 unidades de productos con unos costes fijos totales de 50.000 € y unos costes variables unitarios de 75 €. Calcule el precio de venta unitario del producto si la empresa quiere obtener un margen de beneficios sobre el coste del 40%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La valoración total es de 10 puntos.
 - CUESTIONES: 4 puntos. Cada una de las cuestiones 1 punto.
 - CASOS PRÁCTICOS: 6 puntos. Caso práctico 1: 2,50 puntos.
Caso práctico 2: 1,75 puntos.
Caso práctico 3: 1,75 puntos.
- Se valorarán de forma diferenciada, el planteamiento, el resultado y la explicación de éste.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional

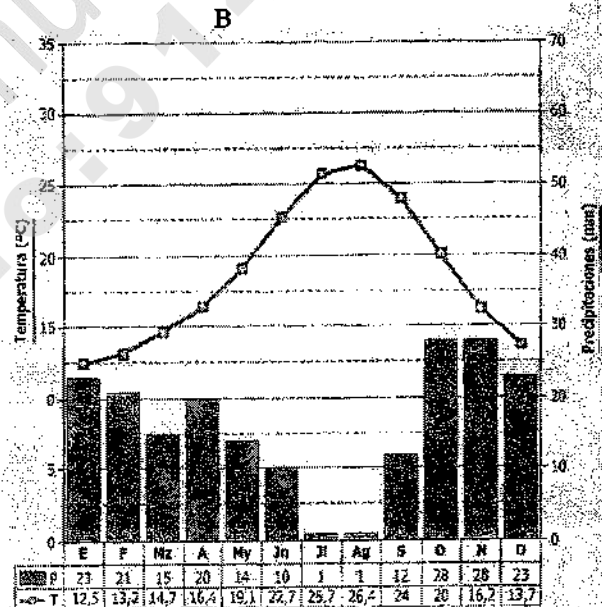
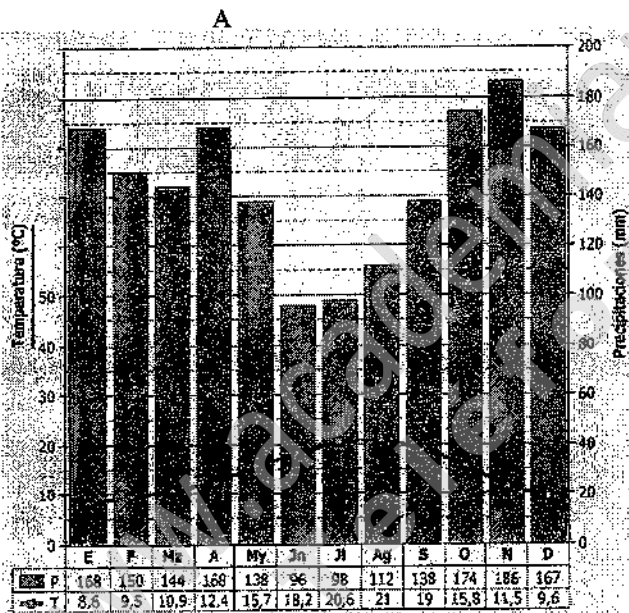
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE GEOGRAFÍA

1. Las figuras siguientes representan dos climogramas. Con la información que contienen responda a las siguientes preguntas:

- Explique las diferencias térmicas entre estas dos representaciones climáticas.
- Halle la oscilación térmica anual de cada uno de los climogramas y explique cómo se refleja en ellos el concepto de aridez.
- ¿Qué tipos de climas se representan? Razone la respuesta.



A		B	
14,4° C	Temperatura media anual	18,7° C	
1.738 mm	Precipitación media anual	196 mm	
183,2	Nº medio al año de días de lluvia	49,4	
8,9	Nº medio al año de días de helada	0	
36,4	Nº medio al año de días de despejados	101	

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional**DATOS DEL ASPIRANTE****APELLIDOS:****NOMBRE:****DNI:****CENTRO EDUCATIVO:****EJERCICIO DE GEOGRAFÍA (Continuación)**

2. Defina con la mayor claridad y precisión posible los siguientes términos:

- | | |
|-------------------|-------------------------|
| - Inmigración | - Empresa multinacional |
| - Orogenia | - Densidad de población |
| - Monocultivo | - Tasa de natalidad |
| - Casco histórico | - FEDER |

3. En el mapa adjunto, localizar de forma inequívoca y con la mayor exactitud posible (mediante punto, línea, flecha o contorno e indicando el nombre o número correspondiente), los siguientes elementos geográficos.

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| - Sierra de Guadarrama | - Doñana (Parque Nacional) |
| - Ibiza | - Córdoba (provincia) |
| - Río Miño | - El Bierzo |
| - Costa del Sol | - Sistema Ibérico |
| - Murcia (ciudad) | - Cabo Peñas |

4. Desarrolle uno de los dos temas siguientes a partir de sus respectivos guiones.

a) Los paisajes vegetales españoles. La vegetación en Castilla y León.

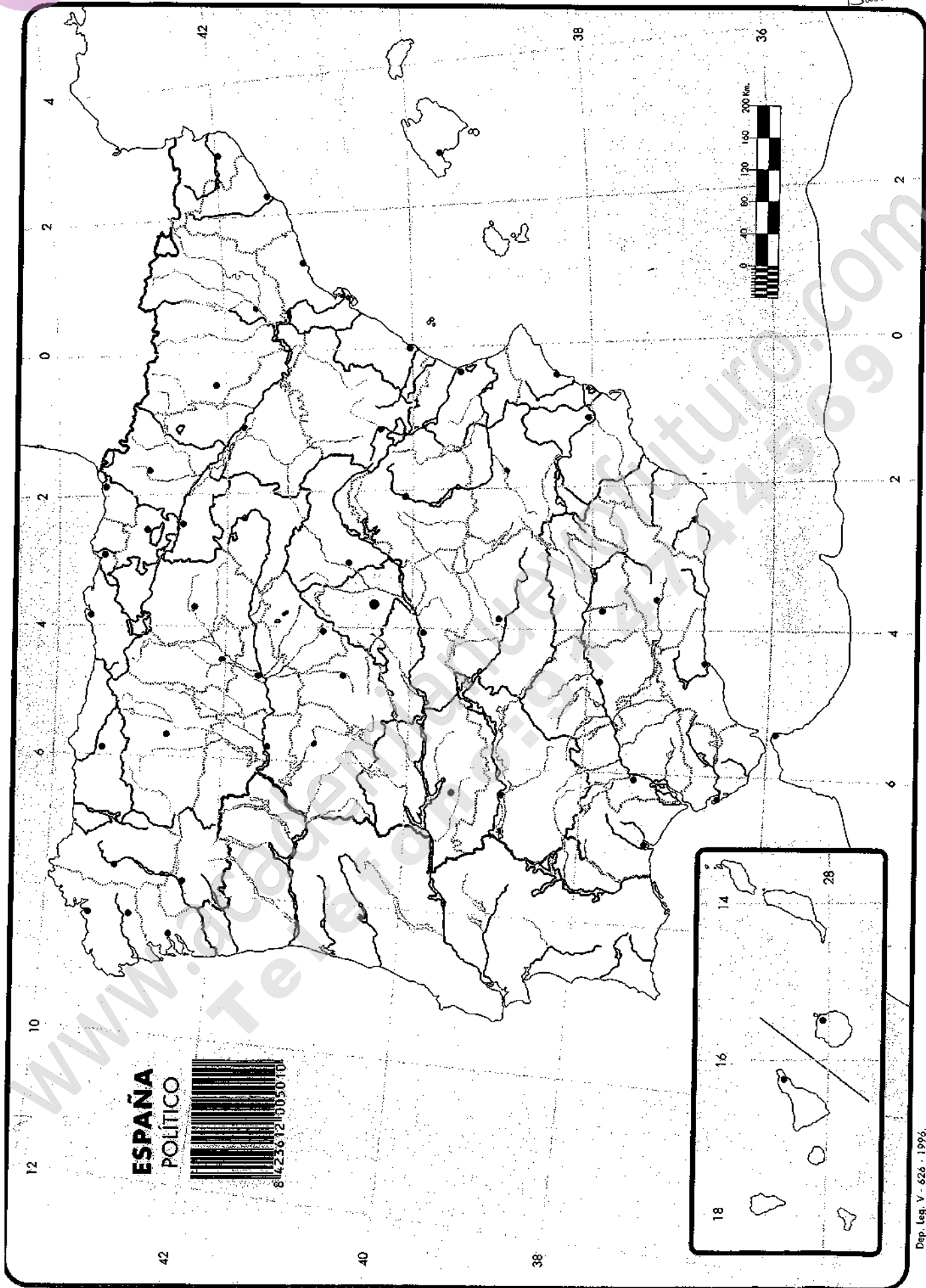
- Factores físicos y humanos que influyen en la vegetación.
- Los principales dominios vegetales españoles:
 - El paisaje vegetal de clima oceánico
 - El paisaje vegetal de clima mediterráneo
 - El paisaje vegetal de montaña
 - El paisaje vegetal de Canarias
- La diversidad biogeográfica de Castilla y León.

b) La energía en España.

- Consideraciones generales sobre la importancia de la energía.
- Principales fuentes de energía primaria:
 - El carbón
 - El petróleo
 - El gas natural
 - La energía nuclear
 - La energía hidráulica
 - Las nuevas fuentes de energía renovables
- La electricidad como forma dominante.
- Producción y consumo de energía.
- La política energética nacional.
- Producción y consumo en Castilla y León.

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional**DATOS DEL ASPIRANTE****APELLIDOS:****NOMBRE:****DNI:****CENTRO EDUCATIVO:****CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

- La valoración total es de **10 puntos**.
- La 1ª pregunta se valorará hasta **3 puntos**. En el ejercicio práctico se ha de realizar un análisis explicativo y una interpretación razonada sobre el tema propuesto, a partir de los datos que se aportan. Ha de evitarse reducir el ejercicio a una mera lectura descriptiva o desarrollar un "tema paralelo". Además del contenido, se calificará el orden y la claridad de la exposición, el razonamiento coherente, la utilización de un vocabulario apropiado y la capacidad crítica o de valoración.
 - La 2ª pregunta se valorará hasta **2 puntos**. Las definiciones tendrán una extensión máxima de cuatro líneas, y se tendrá en cuenta la exactitud, claridad y concisión.
 - La 3ª pregunta se valorará hasta **1,5 puntos**. Se considera fundamental la precisión en las localizaciones y solamente se tomarán como válidas aquellas anotaciones que sean claras y precisas, de forma que no ofrezcan duda sobre de la naturaleza y lugar exacto en que se sitúa el elemento a localizar.
 - La 4ª pregunta se valorará sobre **3,5 puntos**. El desarrollo del tema ha de estar bien estructurado y no debe omitir aspectos fundamentales del mismo. Además de la organización coherente y el razonamiento lógico se calificará también la amplitud del contenido o conocimientos sobre el tema y la expresión correcta y ordenada.
 - Se tendrá en cuenta la presentación, corrección ortográfica y sintáctica.



ESPAÑA
POLÍTICO



**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE

PRIMERA CUESTIÓN

Desarrollo del tema "La ruptura de la tradición artística en la primera mitad del siglo XX. La aportación española: Picasso, Miró y Dalí".

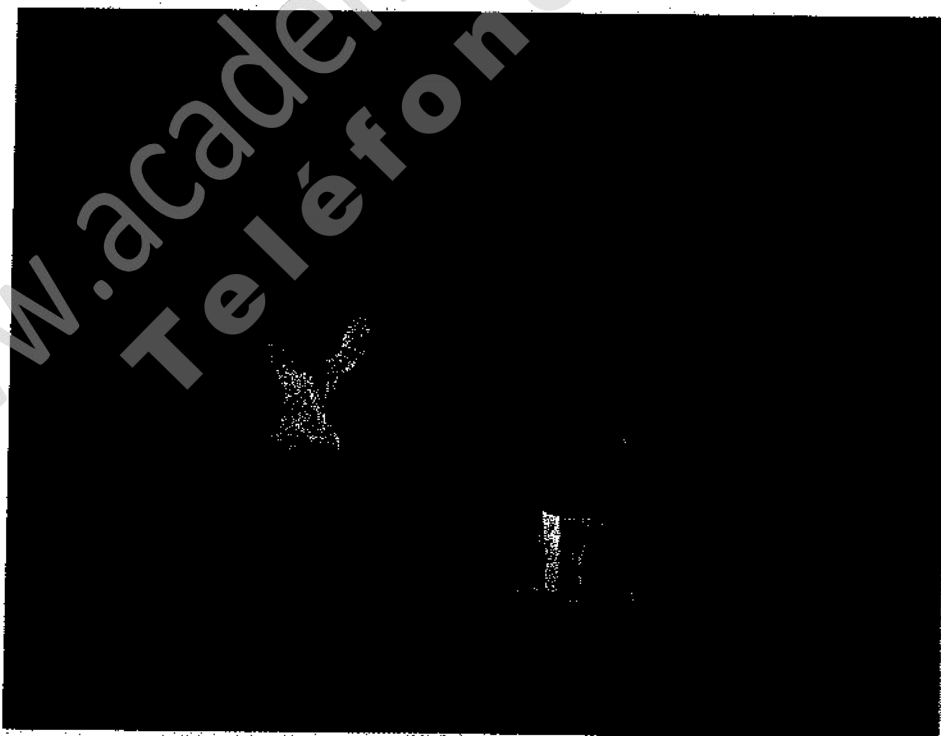
Guión de contenidos:

- El contexto histórico europeo en las primeras décadas del siglo XX.
- Picasso. Datos biográficos. Su evolución pictórica desde las etapas azul y rosa hasta el cubismo clásico y el cubismo expresionista.
- Miró. Datos biográficos. La fusión del cubismo, el surrealismo y la abstracción.
- Dalí. Datos biográficos. El surrealismo y el psicoanálisis.

SEGUNDA CUESTIÓN

Realice un análisis y comentario estilístico e iconográfico de tres de las cuatro obras propuestas.

1.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

2.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

3.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

4.




**Junta de
Castilla y León**

 Consejería de Educación
 Dirección General de Formación Profesional

DATOS DEL ASPIRANTE
APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
◆ PRIMERA CUESTIÓN

- Valorar la importancia de los tres pintores en el mundo europeo a partir de sus biografías.
- Interpretar las nuevas formas artísticas en el contexto histórico y de los cambios de mentalidad que se han producido en el siglo XX.
- Comparar las diferentes tendencias artísticas de la primera mitad del siglo XX en relación con los tres pintores.
- Identificar las obras más significativas (en su constante evolución) de Picasso, Miró y Dalí.
- Se valorará la claridad expositiva y la corrección ortográfica, así como el empleo de un vocabulario específico adecuado.

◆ SEGUNDA CUESTIÓN

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para:

- Reconocer (denominación de la obra y autor) y datar (época y/o siglo, estilo artístico) obras de arte significativas de la tradición cultural europea, en especial de España y Castilla-León.
- Analizar e interpretar imágenes de obras de arte, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico, o como obras de un determinado artista y empleando un método de análisis que tenga en cuenta los elementos materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad de la obra y/o artista, clientela, etc).
- ◆ Se valorará la claridad expositiva, la corrección ortográfica y sintáctica, así como el empleo de un vocabulario específico apropiado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ◆ La valoración total será de 10 puntos.

◆ PRIMERA CUESTIÓN: 5,50 puntos.

- Cronología, origen, influencias y contexto histórico: 1 punto.
- Caracterización básica del estilo artístico: 1,50 puntos.
- Ejemplos relevantes de obras y caracterización de las mismas: 3 puntos.

◆ SEGUNDA CUESTIÓN: 4,50 puntos.

- Se valorará la catalogación de la obra (tema, tipología, estilo, cronología y autor); el uso de un vocabulario específico correcto, el análisis de los elementos técnicos y artísticos así como la contextualización histórica y personal de la obra y el artista.
- Cada uno de los comentarios de las obras, se calificará de 0 a 1,50 puntos.